



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
ALERTA DIGEMID N° 03 - 2000

**LOTES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS OBSERVADOS POR
RESULTADOS DE CONTROL
DE CALIDAD CONSIDERADOS CRITICOS**

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, Instituciones, establecimientos farmacéuticos y público en general lo siguiente:

1. La DIGEMID, como una de sus acciones de control, toma muestras de productos farmacéuticos y afines que se comercializan en el país a fin de verificar la calidad a través del control analítico correspondiente.
2. Como resultado de estas acciones, se ha identificado lotes de algunos productos cuyo resultado del control de calidad ha sido considerado crítico.
3. En cumplimiento de sus funciones, la DIGEMID dispone oportunamente el retiro de todas las unidades pertenecientes a los lotes observados.
4. Existiendo la posibilidad de que algunas unidades de los lotes observados permanezcan aún en el mercado nacional o estén en posesión de los pacientes, la DIGEMID a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar del uso de estos productos publicará mensualmente la relación de todos los productos con lotes observados.
5. Se deberá comunicar a la Dirección Ejecutiva de Pesquisas e Inspecciones de DIGEMID, toda información sobre la tenencia de estos productos (Teléfonos: 265-8773 al 265-8782 Anexos 271, 272, 275).

28 Feb. 00